



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## Circular nº191/09

### AREA TECNICA

## CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE MEDIA MARATHON

DIA: **15 de noviembre de 2009**

LUGAR: **Elda (Alicante)**

CONTROL: **Comité Autonómico de Jueces FACV**

ORGANIZA: **C. A. Piero Magli Récord Sport Elda – Delegación de Alicante**

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Media Marathon con el siguiente reglamento:

1. El Club Atletismo Piero Magli Récord Sport Elda organiza el Campeonato Autonómico de Media Marathón el próximo día **15 de Noviembre de 2009** de forma conjunta con la "IX MEDIA MARATÓN DE ELDA – CIUDAD INTERNACIONAL DEL ZAPATO".
2. **La salida y la llegada** se dará a las **10,15 horas** y estará situada en la Avenida de Ronda, junto al Pabellón Florentino Ibáñez de Elda. El límite de tiempo máximo oficial será de 2 horas 20 minutos.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV. Tienen derecho a inscripción gratuita los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante la temporada 2008-09, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
<b>10.000 m.l.</b>	33'30"	41'00"
<b>Media marathon</b>	1h11'00	1h28'00

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el reglamento de la prueba.

#### **4. Inscripción:**

Deberán realizarlas **los Clubes o núcleos de entrenamiento**, según el formulario Excel que figura en la Web:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> y que tenga entrada en el e-mail: [dirtecnica@facv.es](mailto:dirtecnica@facv.es) antes de las 14h.00' del Lunes anterior a la competición.



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

5. **Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en el lugar designado por el organizador, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, según las condiciones del reglamento del organizador. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la temporada 2009 / 2010 y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2009/ 2010.
7. **Premiaciones:** Los/ as tres primeros/ as clasificados absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.

**Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles.**

8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.

Valencia, 20 de octubre de 2009